



PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PÚBLICA LP MT 003-2013 CUYO OBJETO ES: LA CONTRATACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES O LLEGARÉ A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL MINISTERIO DE TRABAJO.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO

El 21 de febrero de 2013, fecha en la cual se publican la Resolución de Apertura y pliego de condiciones definitivos en la página Web del SECOP.

CIERRE DEL PROCESO

El 4 de marzo de 2013 a las 3.00 p.m.

CONSULTA DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES

Estos podrán consultarse en la página del SECOP, contratos.gov.co, o en la oficina del Grupo de Gestión Contractual, ubicada en el 6 piso del edificio del Ministerio del Trabajo, Carrera 14 No. 99-33 de Bogotá.

OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Se podrán formular a partir del 21 al 26 de febrero de 2013, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion.t@mintrabajo.gov.co, o en medio físico en el Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 14 No. 99-33 Piso 6.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.2. del decreto 734 de 2012 MINTRABAJO convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente Licitación se rige por lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 80 de 1993, 2 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 734 de 2012.

LIMITACION DE MIPYMES

Que de conformidad con los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del decreto 734 de 2012, en el presente proceso de selección de licitación pública, no es aplicable la limitación del proceso a MYPES o MIPYMES, en razón a que la cuantía supera los 125 mil dólares americanos (US\$125.000).





SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN LP MT No. 003 DE 2013

El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de Selección, que tiene por objeto:

CONTRATACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

El presupuesto oficial estimado de la presente contratación es hasta la suma de OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$810.480.464,00), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ALCANCE DEL OBJETO

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, clausulas y términos exigidos en el presente Pliego de Condiciones.

GRUPO I

Todo Riesgo Daños Materiales Automóviles Manejo Global Responsabilidad Civil Extracontractual Transporte de Mercancías

GRUPO II

Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros

GRUPO III

SOAT

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Este proceso se adelanta por el procedimiento de Licitación Pública de conformidad con lo previsto por la ley 1150 de 2007, decreto 734 de 2012 y demás normas aplicables y lo previsto en el pliego de condiciones.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y/O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

La presente contratación no está cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratados de libre comercio.